



UNIÓN EUROPEA

*Una manera de hacer Europa*

**FEDER**

Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO REGIONAL  
(FEDER)

**Economía Baja en Carbono**  
Entidades Locales



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



**IDAE**  
INSTITUTO DE AGUAS DE ESPAÑA

**PROGRAMA DE AYUDA A PROYECTOS SINGULARES DE ENTIDADES LOCALES QUE FAVOREZCAN EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020.**

Por Resolución Complementaria de fecha 18/03/2022 a la Resolución de fecha 24/04/2019 del Director General del IDAE por la que se determina el importe de la ayuda a conceder al AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES, por importe máximo de 184.910,88 € al amparo y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 616/2017, de 16 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020, modificado por el Real Decreto 1516/2018, de 28 de diciembre, el Real Decreto 316/2019, de 26 de abril y el Real Decreto 1185/2020, de 29 de diciembre, para llevar a cabo el proyecto dentro de la Medida 6-Renovación de las Instalaciones de Alumbrado, Iluminación y Señalización Exterior en el Municipio de Los Corrales.

**- NOMBRE DEL PROYECTO: MEDIDA 6 RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO, ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN EXTERIOR EN EL MUNICIPIO DE LOS CORRALES.**

Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la renovación de las instalaciones de alumbrado exterior en el municipio de Los Corrales en la provincia de Sevilla. Se sustituyen 773 (quedando instaladas 758 puntos de luz) de las 773 luminarias existentes, así como la actualización y adecuación a normativa de los cuadros de mando que las comandan. Las luminarias se han sustituido por nuevas de tecnología LED con reducción de nivel de iluminación mediante equipo multinivel para ajustarla según los diferentes horarios nocturnos y los diferentes tipos de vías. Además se instala un sistema de telegestión centralizada que aumentará la eficiencia mediante la disminución de consumo energético, con el consiguiente ahorro económico futuro en términos de potencia y gastos fijos de suministro

Con esta actuación se disminuirá la potencia de 118 kW a 24 kW, y se conseguirá un ahorro energético estimado del 79 %.

**- INVERSIÓN REALIZADA: 232.240,58 €.**

**- AYUDA OBTENIDA IDAE (COFINANCIACIÓN FONDOS FEDER): 184.910,88 €.**